

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE DE GAMESA CORPORACIÓN TECNOLÓGICA, S.A.

A los efectos previstos en el artículo 82 de la Ley 24/1988 de 28 de julio, reguladora del Mercado de Valores y disposiciones complementarias, ponemos en su conocimiento el siguiente hecho relevante:

Por medio de carta dirigida a Gamesa Corporación Tecnológica, Sociedad Anónima (en adelante, Gamesa o la Sociedad), recibida en fecha de 11 de febrero de 2011, don Santiago Bergareche Busquet ha comunicado su dimisión como Vocal del Consejo de Administración de la Sociedad y, consiguientemente, como Vocal de su Comisión de Nombramientos y Retribuciones, aduciendo en dicha comunicación razones estrictamente personales relacionadas con la dedicación que sus responsabilidades en otras sociedades le demandan.

Gamesa quiere agradecer al Sr. Bergareche los servicios prestados a la Sociedad durante su pertenencia a la misma.

En Zamudio (Vizcaya), a 14 de febrero de 2011

Don Carlos Rodríguez-Quiroga Menéndez
Secretario del Consejo de Administración